

9.933/06. **Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Málaga por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por el proyecto denominado «Ramal a Gas Andalucía en Málaga Este», y sus instalaciones auxiliares, en el término municipal de Málaga.**

Por Resolución de 25 de junio de 2004, de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Málaga, fue autorizada la construcción del proyecto «Ramal a Gas Andalucía en Málaga Este», y sus instalaciones auxiliares (Exp. GNL-15), en el término municipal de Málaga, reconociendo en concreto su utilidad pública que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación

Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, por lo que procede la iniciación del procedimiento expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento con lo dispuesto en el precitado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan el día 6 de abril de 2006, según el calendario establecido en el anexo de esta Resolución, en los locales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, municipio donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acom-

pañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

El orden de levantamiento de las actas, día y hora, figura en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, así como en esta Resolución, los cuales se comunicarán a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse.

En el expediente expropiatorio, Gas Natural SDG, Sociedad Anónima, asumirá la condición de beneficiaria.

Málaga, 3 de febrero de 2006.-La Delegada Provincial, María Gámez Gámez.

#### RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Proyecto: Ramal a Gas Andalucía Málaga-Este. Provincia de Málaga. Término municipal de Málaga

Finca	Titular - Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
MA-MA-610	Desconocido.		8	80	14	84	Monte alto.	06/04/06	10:30
MA-MA-610/1	Ayuntamiento de Málaga. Calle Palestina, 7, Málaga.				4	40	Camino.	06/04/06	9:30
MA-MA-610BIS	Consejería de Medio Ambiente. Calle Mauricio Moro Pareto, 2, Málaga.		8	80	14	84	Monte alto.	06/04/06	10:30
MA-MA-611	Pablo Martí Martínez. Plaza de la Constitución, 6, Málaga.		560	5.630	13	9	Almendros.	06/04/06	9:30
MA-MA-612	Monte Lagares, S.A. Calle Sierra Blanca, 2, Marbella.		43	400	13	16	Almendros.	06/04/06	10:00
MA-MA-614	Unema Promotores Inmobiliarios, S.A. (Att: José Luis Páez Parejo). Plaza de la Malagueta, 2-1.º (Edif. Horizonte), Málaga. Pablo Martí Martínez. Plaza de la Constitución, 6, Málaga.		30	300	52681-13	04-10	Urbana.	06/04/06	10:00
MA-MA-614BIS	Ayuntamiento de Málaga. Calle Palestina, 7, Málaga.		30	300	52681-13	04-10	Urbana.	06/04/06	9:30
MA-MA-615	Unema Promotores Inmobiliarios, S.A. (Att: José Luis Páez Parejo). Plaza de la Malagueta, 2-1.º (Edif. Horizonte), Málaga.		660	6.010	52681-13	08-6-5	Urbana.	06/04/06	10:00
MA-MA-615BIS	Ayuntamiento de Málaga. Calle Palestina, 7, Málaga.		660	6.010	52681-13	08-6-5		06/04/06	9:30
MA-MA-616	Unema Promotores Inmobiliarios, S.A. (Att: José Luis Páez Parejo). Plaza de la Malagueta, 2-1.º (Edif. Horizonte), Málaga.		187	1.496	52681-13	11-5	Urbana.	06/04/06	10:00
MA-MA-616BIS	Ayuntamiento de Málaga. Calle Palestina, 7, Málaga.		187	1.496	52681-13	11-5	Urbana.	06/04/06	9:30
MA-MA-617	Ayuntamiento de Málaga. Calle Palestina, 7, Málaga.		38	304	52641	02	Urbana.	06/04/06	9:30
MA-MA-618	Ayuntamiento de Málaga. Calle Palestina, 7, Málaga.		17	136			Vial.	06/04/06	9:30
MA-MA-619	Ayuntamiento de Málaga. Calle Palestina, 7, Málaga.		10	60	51631	01	Urbana.	06/04/06	9:30
MA-MA-619PO	Ayuntamiento de Málaga. Calle Palestina, 7, Málaga.	4		0	51631	01	Urbana.	06/04/06	9:30

Abreviaturas utilizadas: SE: m<sup>2</sup> - Expropiación en dominio; SP: m.l. - Servidumbre de paso; OT: m<sup>2</sup> - Ocupación temporal; POL: Polígono; PAR: Parcela.

## COMUNIDAD VALENCIANA

8.447/06. **Resolución de 26 de enero de 2006, de la Dirección General de Obras Públicas, relativa a la Información pública del proyecto de encauzamiento del barranco del Salt de l'Aigua y adecuación medioambiental de su entorno en Manises (Valencia).**

Se abre el trámite de información pública en la forma prevista por la Ley de Procedimiento Administrativo, al objeto de conocer y consultar el proyecto a tenor de lo establecido en la vigente legislación y en concreto:

Ocupación del Dominio Público Hidráulico.  
Impacto Ambiental.  
Afecciones a bienes y derechos públicos y privados.

Plazo: 30 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en: B.O.E.; D.O.G.V., y Prensa.  
Información: Ayuntamiento de Manises, y Ayuntamiento de Quart de Poblet.

Web de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte: www.cop.gva.es/rrhh.

Valencia, 26 de enero de 2006.-El Director General de Obras Públicas, Victoriano Sánchez-Barcafétegui Moltó.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

8.510/06. **Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Toledo sobre información pública de solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y autorización de puesta en servicio de la instalación eléctrica denominada «Soterramiento L.A.A.T. 45 kV S/C, urbanización «Cerro de la Fuente». Término municipal de Ontígola (Toledo).**

A los efectos establecidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (B.O.E del 27), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública, la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y autorización de puesta en servicio, de la instalación eléctrica denominada «Soterramiento L.A.A.T. 45 kV S/C, urbanización «Cerro de la Fuente», en el tér-

mino municipal de Ontígola (Toledo), cuyas características principales son:

Peticionario: Radio Nacional de España.  
Domicilio: Noblejas - Toledo.  
Origen: Apoyo a instalar Graco-66 kV. 18/9000 (entronque aéreo-subterráneo).  
Final: Apoyo a instalar Graco-66 kV. 18/9000 (entronque aéreo-subterráneo). Tensión: 45 kV.  
N.º de circuitos: Uno.  
Conductor: RHZ1 - Sinagua - 630 mm<sup>2</sup> Al.  
Longitud: 860 m.

Apoyos:  
Altura libre: 15,29 m.  
Clase: Metálicos.  
N.º de apoyos: Dos.  
Aislamiento: Cadenas aisladores.  
Zona en que discurre la línea: Zona B.  
Presupuesto: 62.928 euros.  
Finalidad: Enterramiento línea eléctrica.  
Términos Municipales afectados: Ontígola, provincia de Toledo.

Lo que se hace público para conocimiento general, para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pueda ser

examinado el proyecto de ejecución en el Área de Industria y Energía, sita en c/ La Plata, 25, 45071 Toledo, y formularse, por duplicado, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4.º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a dicho artículo por ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14).

Toledo, 4 de abril de 2005.—El Director de Área de Industria y Energía, Eduardo Moro Murciego.

**8.600/06. Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología (Sección de Minas) sobre Otorgamiento del Permiso de Investigación «Verónica», n.º 1.364.**

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Cuenca, hace saber que ha sido otorgado el Permiso de Investigación «Verónica», n.º 1.364, titular Silices y Caolines Martí, S. L., para recurso de la Sección C) con una extensión de 102 cuadrículas mineras en el término municipal de Monteagudo de las Salinas y otros (Cuenca).

Cuenca, 7 de febrero de 2006.—El Delegado Provincial de Industria y Tecnología, Pedro Bustos Amores.

**8.608/06. Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología (Sección de Minas) sobre Otorgamiento del Permiso de Investigación «Los Picardos» n.º 1.376.**

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología (Sección de Minas) sobre Otorgamiento del Permiso de Investigación «Los Picardos» n.º 1.376 titular Calizas Colmenar, S. L., para recurso de la Sección C) con una extensión de 52 cuadrículas mineras en el término municipal de Torrubia del Campo y otros (Cuenca).

Cuenca, 13 de febrero de 2006.—El Delegado Provincial de Industria y Tecnología, Pedro Bustos Amores.

**8.609/06. Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología (Sección de Minas) sobre Otorgamiento del Permiso de Investigación «Mina María» n.º 1.381.**

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Cuenca, hace saber que ha sido otorgado el Permiso de Investigación «Mina María» n.º 1.381, titular Miguel Mota Montes para recurso de la Sección C) con una extensión de 19 cuadrículas mineras en el término municipal de Henarejos (Cuenca).

Cuenca, 13 de febrero de 2006.—El Delegado Provincial de Industria y Tecnología, Pedro Bustos Amores.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

**8.446/06. Anuncio de la Dirección General de Industria y Energía por el que se somete a información pública la admisión definitiva de la solicitud de concesión directa de explotación denominada «El Fregenal», situada en el término municipal de Güímar, referencia de expediente CDE-2047.**

La Dirección General de Industria y Energía del Gobierno de Canarias hace saber que ha sido declarada la admisión definitiva de la solicitud formulada por don

Miguel Reyes Rodríguez, en representación de la entidad «Áridos Atlántico, S. L.», de la concesión directa de explotación con expresión del número, nombre recurso, cuadrículas mineras y municipio que se relacionan: CDE número 2047. «El Fregenal». Áridos de Barranco, 3. C.M. Güímar (Tenerife), definida por los siguientes vértices en coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich:

Vértice	Longitud W	Latitud N
V1	16° 24' 20"	28° 18' 00"
V2	16° 24' 20"	28° 18' 40"
V3	16° 24' 00"	28° 18' 40"
V4	16° 24' 00"	28° 18' 20"
V5	16° 23' 40"	28° 18' 20"
V6	16° 23' 20"	28° 18' 00"

Lo que se hace público a fin de que cuantos se consideren interesados puedan presentar las alegaciones, que estimen pertinentes, al proyecto de explotación y al estudio de impacto ambiental dentro del plazo de un mes, contado a partir de la publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en los artículos 51.1 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, 70.2 de su Reglamento, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto y 28 de la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención del Impacto Ecológico, en las dependencias de esta Dirección General de Industria y Energía, en la avenida de Anaga, n.º 35, edificio de Usos Múltiples I, séptima planta, del T.M. de Santa Cruz de Tenerife, en horario de 9,00 a 13,30 horas y de lunes a viernes.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de diciembre de 2005.—El Director General de Industria y Energía, Juan Pedro Sánchez Rodríguez.

## COMUNIDAD DE MADRID

**8.535/06. Anuncio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, de la admisión definitiva de la solicitud del permiso de investigación denominado «Virgen de los Remedios», n.º 3439-010.**

Don José Miguel de las Heras García solicitó un permiso de investigación para recursos de la sección D), recursos geotérmicos, denominado «Virgen de los Remedios» n.º 3439-010, de 5 cuadrículas mineras de superficie situadas en el término municipal de Tres Cantos (Madrid), cuya designación referida al meridiano de Greenwich, es la siguiente:

Vértice	Longitud W	Latitud N
Pp 1	3°42'00"	40°37'20"
2	3°42'00"	40°38'00"
3	3°41'00"	40°38'00"
4	3°41'00"	40°37'40"
5	3°41'20"	40°37'40"
6	3°41'20"	40°37'20"
Pp 1	3°42'00"	40°37'20"

Admitida definitivamente esta solicitud en virtud de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas y 70 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, se abre período de información pública a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente que obra en esta Dirección General, C/ Cardenal Marcelo Spínola, 14, edificio F-4, de Madrid, de lunes a viernes de nueve a catorce horas, dentro del plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 6 de febrero de 2006.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

## UNIVERSIDADES

**8.605/06. Resolución de la Universidad de Cantabria, por la que se anuncia el extravío de título oficial universitario de Licenciado en Medicina y Cirugía.**

Se hace público, en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío del título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Francisco Javier Haya Palazuelos, Registro Nacional 3204/87, para que se puedan presentar las oportunas reclamaciones.

Santander, 23 de septiembre de 2005.—La Administradora de la Facultad de Medicina, María Presentación San Miguel Zaldívar.

**8.607/06. Resolución de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, sobre extravío de Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.**

Habiéndose extraviado el Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de don Leopoldo del Pino y Calvo-Sotelo expedido en Madrid con fecha 10 de noviembre de 1992, se hace público en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Director, Juan Antonio Santamera Sánchez.

**8.610/06. Anuncio de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense sobre extravío de Título de Licenciado en Derecho.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 8 de julio de 1988, se hace público en este periódico Oficial por término de 30 días, por si pudieran presentarse reclamaciones, el extravío del Título de Licenciada en Derecho de doña María Dolores Céspedes Valera, expedido el 3 de junio de 1977.

Madrid, 19 de diciembre de 2005.—La Secretaria, Isabel-Cecilia del Castillo Vázquez.

**8.611/06. Resolución de la Universidad Autónoma de Barcelona sobre extravío de título oficial de Licenciado en Medicina y Cirugía.**

Se hace público que se ha extraviado un título de Licenciado en Medicina y Cirugía, a nombre de Renée Vink Schoenholzer, expedido con fecha 23 de febrero de 1984, Registro Nacional de Títulos n.º 1631, y número de Registro Folio 179 n.º 652 de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallés), 15 de noviembre de 2005.—El Decano de la Facultad de Medicina, Joaquim Coll Daroca.

**8.612/06. Anuncio de la Facultad de Medicina de Sevilla sobre extravío de título de Licenciado en Medicina y Cirugía.**

Solicitado por don Fernando Ruiz Becerra, la expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía por haber sufrido extravío el que le fue expedido con fecha 11 de agosto de 1988, se anuncia por el presente por término de treinta días, en el Boletín Oficial del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988 (B.O.E. de 13), a los efectos que procedan.

Sevilla, 30 de enero de 2006.—El Secretario de Facultad, don José C. Utrilla Alcolea.